




INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO “LAREDO”

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2023-2029**



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento orientador de la gestión institucional que define y caracteriza la identidad del Instituto Laredo, permitiendo planificar y organizar, la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Este documento tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de su entorno, contando con una visión adecuada de futuro proyectada en una estrategia de cambio. Adicional, se presentan las respuestas específicas del Instituto a las necesidades y expectativas de nuestra institución y comunidad, teniendo en cuenta la realidad social, económica y cultural de nuestro medio, las características particulares de nuestros estudiantes y el rol que deben cumplir los docentes, administrativos, etc., enmarcados en las políticas y normas establecidas por el Ministerio de Educación y SINEACE.

Como documento rector, ponemos a disposición de todos ustedes el Proyecto Educativo de nuestro querido Instituto para que se lea, profundice y se ponga en práctica, con entusiasmo y esperanza. Su grandeza e importancia estará en la calidad de nuestro interés por asimilarlo y practicarlo, de lo contrario será un documento más para la biblioteca personal, que no cumplirá el propósito por el cual fue elaborado: sistematizar toda la acción educativa del Instituto.

El presente documento, le permitirá al Instituto construir su propia cultura organizacional y su propio escenario de desarrollo, gestionar con una visión y misión institucional, durante los próximos cinco (05) años, asimismo, le permitirá contar con un conjunto de instrumentos e indicadores de mejoramiento de la calidad y productividad de sus

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

servicios, así como, del desempeño y rendimiento del talento humano, conocer su capacidad instalada actual y potencial a través de la optimización de sus recursos; y contar con objetivos estratégicos viables y priorizados, estrategias vitales de desarrollo y una propuesta de programación de actividades para los próximos cinco años.

El proceso general de elaboración del Proyecto Educativo Institucional, consiste en el desarrollo de los siguientes componentes:

1. Presentación.
2. Marco legal.
3. Identidad
4. Diagnóstico y Análisis situacional
5. Propuesta pedagógica
6. Propuesta de gestión.

El IES Laredo, dentro de un plan de mejoramiento permanente de los procesos institucionales y mediante el enfoque de sistemas como guía para la Planificación, ha elaborado el presente Plan Estratégico Institucional desarrollado con una visión alineada al contexto actual, abarcando los procesos que se desarrollan en la cadena de valor del IES Laredo, visualizando los escenarios paradigmáticos, que nos permitan construir contextos deseables, posibles y probables. Al contar con una visión estratégica podemos entender en qué tipo de realidad nos estamos moviendo, cuál es su complejidad, su dinamismo, cómo nos insertamos en ella, en un sistema de visiones (Introspectiva, prospectiva, retrospectiva) que nos permiten identificar a dónde queremos llegar y por dónde vamos a ir.

El Proyecto Educativo Institucional que presentamos, se logró plasmar luego de desarrollar un Seminario Taller de Planificación Estratégica con la asistencia de todo el personal Directivo, Docente, Administrativo y representantes de los alumnos de la institución, la misma que tendrá vigencia del año 2023 hasta el año 2028; en el cual quienes toman decisiones en el Instituto obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la institución,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

así como el nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la entidad hacia el futuro. Por lo tanto, ha sido lo más abierta posible, de tal manera que todos los colaboradores se sientan comprometidos con los valores, la visión, la misión y los objetivos institucionales. Más que un mecanismo para elaborar planes, es un proceso que nos conduce a pensar estratégicamente, inspirados en una cultura estratégica. Este es el objetivo verdadero de este proceso, de allí, la importancia de la calidad y el compromiso del talento humano que participa en él.

Se realizó una calendarización para el desarrollo de cada uno de los aspectos del proyecto, se conformó el equipo de trabajo en mesas temáticas con frecuencia de encuentros semanales en donde se exponían avances y aportes para sustentarlos en plenarios, desde las cuales se concretaban los productos finales a entregar.

El futuro se construye a partir del presente tomando como referencia el pasado y este tiene la particularidad de ser muy cambiante. Entonces, se hace imprescindible desarrollar capacidades de aprender métodos que permitan incorporar a los nuevos actores y nuevas condiciones del mercado que surgen continua e imprevisiblemente con diferentes ideas, productos, necesidades y recursos.

En este contexto, cuyo desafío central radica en lo imprevisible y lo no conocido, releva la estrategia como elemento imprescindible en la construcción del futuro, orientando la creación de nuevas posibilidades y posesionando a la institución y a las personas en estos retos.

El documento que presentamos, consiste en la creación del futuro. Esta planificación consiste básicamente en acercarnos a una descripción dinámica del presente, vislumbrar fragmentos del futuro y construir/crear diferentes imágenes de lo que puede alcanzarse, inventar y desarrollar ideas y después hacerlas realidad mediante un diseño estratégico. También se trata de construir posibilidades. En el terreno de lo concreto,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

se trata de una labor en paralelo de las personas, individual y en equipos, explorando indicios, reinterpretando datos, formulando propuestas, socializándolas y combinándolas.

Para el éxito a través del tiempo, las instituciones se preocupan centralmente en la identificación de oportunidades, es decir, los factores externos que pueden ser aprovechados para el logro de los objetivos. Nuestro éxito como institución pasará por saber aprovechar las oportunidades, pero también por desarrollar las potencialidades. Sin embargo, también es cierto que se deberá identificar y neutralizar las causas externas que se oponen a nuestro accionar, es decir las amenazas. Además, es posible dejar de alcanzar los objetivos debido al efecto de causas internas, las debilidades, sobre las cuales será preciso aplicar los esfuerzos con el fin de superarlas, haciendo para ello uso de nuestras fortalezas.

Para el IES Laredo, el presente documento es de suma importancia en la vida institucional porque en ella planteamos qué tipo de Institución debemos constituir en función a las necesidades de nuestra localidad y al perfil del estudiante que deseamos formar; para este desarrollo se involucró a la comunidad educativa de forma participativa, lo que nos permite plasmar los ideales, objetivos de la Institución, razón por la cual es conocido por todos los integrantes de nuestra Institución. Está constituido por seis pilares: presentación, marco legal, Identidad, diagnóstico y análisis situacional, propuesta pedagógica y propuesta de gestión.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

MARCO LEGAL

- La Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 31653 que modifica la Ley N° 30512.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.
- Resolución Ministerial N° 428-2018-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior
- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, que aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva”
- R.V.M. N° 041-2019-MINEDU (27/02/2019), que aprueba el “Instructivo para la ejecución de Actividades de los Gobiernos Regionales en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, que modifica los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 176-2021-MINEDU, Aprobar el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la transpirabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica”


	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

- Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”;
- D.S. Nro. 011-2019-MINEDU. Decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior aprobado por DS Nro. 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Publica de sus docentes aprobado mediante al D.S. Nro. 010-2017-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”.
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”
- Ley 31653, Ley que modifica la Ley 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Publica de sus docentes”.

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Datos Generales de la Institución

- ✓ **Denominación:** IES Laredo
- ✓ **Documento legal de creación:** Resolución Ministerial 1056 - 1988 - ED
- ✓ **Documento legal de revalidación:**
- ✓ **Código Modular:** 1172436
- ✓ **Código de la institución:** 254704
- ✓ **Dirección:** PASAJE 28 DE JULIO MANZANA: C LOTE: 13
- ✓ **Distrito:** Laredo

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

- ✓ **Provincia:** Trujillo
- ✓ **Región:** La Libertad
- ✓ **Teléfono:** 044-446332
- ✓ **E-mail:** informes@istelaredo.edu.pe
- ✓ **Página web:** istelaredo.edu.pe
- ✓ **Dependencia administrativa:** (DRE La Libertad)
- ✓ **Director General:** José Javier Díaz Pezo
- ✓ **Oferta Educativa:** Contabilidad, Enfermería Técnica, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnológicos de la Información.
- ✓ **Turno:** Diurno


1.2. **Reseña Histórica.**

Como Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Laredo

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Laredo (en adelante IESTP Laredo) fue creado el 13 de diciembre de 1988, en el gobierno del Dr. Alán García Pérez, mediante R.M. N° 1056-88-ED; autorizando su funcionamiento con dos carreras profesionales: Construcción Civil y Enfermería Técnica. La denominación de “Laredo” es en honor y reconocimiento al nombre del distrito.

En 1989, inicia su actividad académica bajo la dirección del Arq. Jorge Bazauri Collazos; sin contar con un local propio, en los ambientes que actualmente ocupa la Municipalidad Distrital de Laredo. Posteriormente se construye el local institucional en un área de terreno de 1775 M2 donado por la Municipalidad Distrital de Laredo en base a material rústico (adobe, eternit, madera, etc.), el mismo que consta de siete (07) aulas para sesiones pedagógicas y cuatro (04) ambientes administrativos. Dicha construcción se realizó gracias a la gestión del director Profesor Manuel Toribio Medina y el apoyo de diversos organismos estatales.

En mérito a las R.D. N° 009-90-ED y 1681-90-ED, se incrementa la creación

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

de las carreras profesionales de Contabilidad y Técnica en Obstetricia, ésta última en sustitución de Construcción Civil. Del mismo modo, mediante R.D. N° 207-99-ED del 09 de marzo de 1999, en la gestión del director Psicólogo Justiniano Liñan Acuña, se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional de Computación e Informática, en reemplazo de Técnica en Obstetricia que dejó de funcionar en 1997.


Mediante R.J. N° 0495-2006-ED, del 13 de Julio del año 2006, ha sido revalidada por un periodo de 04 años logrando así su licencia de funcionamiento institucional y la autorización para ofertar las 03 carreras profesionales: Contabilidad, Enfermería Técnica y Computación e Informática. La entidad oferta las carreras profesionales de Enfermería Técnica, Contabilidad, y Computación e Informática. Además, tiene 24 profesionales entre nombrados y contratados, los mismos que están capacitados en cada una de sus carreras profesionales y además la mayoría cuenta con estudios pedagógicos y con maestrías.

Actualmente el IESTP Laredo, cuenta con una edificación nueva, y con una población estudiantil de 244 estudiantes distribuidos en las carreras profesionales, los tres programas de estudio funcionan en el turno de la tarde. En el área administrativa existen 06 trabajadores, distribuidos en administrador, oficinista II y personal de servicio todos nombrados.

Como Instituto de Educación Superior Público Laredo

El IESTP Laredo se presenta al proceso de Licenciamiento para ser Instituto de Educación Superior Público Laredo (en adelante IES Público Laredo), el cual cumplirá con la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), conforme a la normatividad vigente.

Por consiguiente, toda la comunidad educativa (administrativos, docentes y estudiantes), permiten que el Instituto de Educación Superior Público “Laredo”

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

cumpla con su visión en concordancia con sus objetivos estratégicos trazadas hasta el 2028.

1.3. Visión.

Ser al año 2029, una institución educativa superior que ofrezca una formación de calidad, promoviendo el emprendimiento, innovación, práctica de valores y sostenibilidad del incremento del nivel educativo y competitivo para la inserción laboral en el sector productivo a nivel local, regional y nacional.

1.4. Misión.

Somos una institución educativa superior licenciada, que brinda una formación integral de profesionales técnicos calificados acorde a la demanda laboral del sector productivo afines a los programas de estudios que oferta el IES, con práctica de valores éticos, cultura ambiental, responsabilidad social, desarrollo de proyectos productivos y de innovación tecnológica, el emprendimiento, por ende, la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo y la competitividad a nivel local, regional y nacional}

1.5. Valores Institucionales.

Respeto. -

Es el fundamento principal que permite al IES lograr una armoniosa interacción social, reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de la comunidad educativa y sus derechos, por lo que debe ser mutuo y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Compromiso. –

La comunidad educativa asume la actitud y el grado de identificación con su organización y los objetivos estratégicos; deseando fortalecer su relación

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

mediante el cumplimiento de las actividades del plan anual de trabajo.

Tolerancia. -

Comprensión y flexibilidad ante situaciones adversas, frente a las posiciones y limitaciones de los miembros de la comunidad educativa.

Responsabilidad. –

La comunidad educativa decide y actúa, conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas a corto, mediano y largo plazo de las acciones, formas comunicativas o el ejercicio del desempeño.

Confianza

El IES Público Laredo, Confía en la capacidad de los integrantes de la comunidad educativa, para gestionar los retos emocionales y alcanzar objetivos institucionales y favorecer en la toma de decisiones y la resiliencia.

Solidaridad. -

Es una práctica permanente entre los miembros de la Comunidad Educativa, porque a través de ella nos mostramos unidos a otras personas, compartiendo sus intereses, inquietudes y necesidades.

Honestidad. -

Los integrantes de la comunidad educativa se comportan y expresan de manera coherente, en su actuar con rectitud y honradez conforme a lo que sienten y piensan dentro y fuera de la institución.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029

Código: DGI-PEI-01

Versión: 01

Fecha: Octubre 2023

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Análisis FODA del IES Público Laredo

ASPECTOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INSTITUCIONAL	<p>Las metas anuales de ingresantes a los programas de estudios, cumplen con la cobertura aprobada.</p> <p>El IES cuenta con portal web con dominio propio, correo electrónico institucional y teléfonos para difusión y/o contacto de la comunidad educativa y público en general.</p> <p>El IES cuenta con el sistema de registro académico (REGISTRA) del MINEDU para los procesos académicos.</p>	<p>Los documentos de gestión institucional no son socializados y difundidos de manera permanente en toda la comunidad educativa. Limitada aplicación de los mecanismos de supervisión y soporte administrativo.</p> <p>El instituto tiene una imagen institucional de bajo impacto en la comunidad local y regional.</p> <p>Existe plazas que no cuentan con presupuesto orgánico permanente, por lo que encarga las funciones entre el personal.</p> <p>Desinterés del personal docente y administrativo por participar de las actividades de la comunidad educativa.</p>	<p>Demanda de programas de estudios productivos por los estudiantes de educación básica de los distritos de Laredo, el Porvenir y anexos.</p> <p>Mejora de la calidad del servicio educativo público mediante el licenciamiento del IES.</p>	<p>Dispositivos legales que restringen la prestación de servicios del personal de la IES.</p> <p>Presencia institucional de SENATI y SENCICO, así como de IES en distritos vecinos a Laredo.</p>

ACADÉMICO

Los programas de estudios cuentan con planes actualizados y contextualizados conforme los LAG y normativa vigente.

El IES cuenta con cámaras de video en los ambientes de aprendizaje para el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente.

Planificación curricular con poco énfasis en el logro de competencias en los estudiantes. Limitado monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica.

Existencia de la necesidad de incrementar convenios de EFSRT con instituciones públicas y privadas.

Limitadas acciones de actualización y capacitación docente en competencias técnicas acorde a las necesidades del contexto.

Limitado acondicionamiento de los servicios educacionales complementarios básicos.

El instituto tiene un índice elevado de deserción estudiantil en los programas de Contabilidad, y Arquitectura de Plataformas y Servicios Tecnológicos de la Información.

El rendimiento académico de los estudiantes es de nivel básico, especialmente en los programas de Contabilidad, y Arquitectura de Plataformas y Servicios Tecnológicos de la Información.

Existen estudiantes que no cumplen con los requisitos para certificación modular, impidiendo

Empresas e instituciones públicas y privadas del sector productivo y entorno económico a fines a los programas de estudios con las que se puede incrementar convenios para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.


Universidades públicas y privadas con sede en el entorno regional y local que buscan alianzas estratégicas con el IES.

Concursos y proyectos educativos tecnológicos a nivel nacional que refuerzan capacidades e intercambio de experiencias, como SUPERATEC y otros. Capacitación docente por el ministerio de educación a través de

Inseguridad ciudadana en lugares públicos y privados en constante aumento que restringe el tránsito y acceso a los estudiantes hacia el IES.

Crisis en los hogares con separación de padres y ruptura del núcleo familiar afectando a la asistencia regular de los estudiantes y/o abandono de los estudios.

		<p>la obtención del título de profesional técnico y el logro de competencias.</p> <p>Limitada actualización de la bibliografía física y de los materiales existentes en la biblioteca.</p>	<p>programa PMESUT.</p> <p>Desarrollo e innovación tecnológica especialmente en internet y equipos de enseñanza libres a través de PerúEduca, Fundaciones y otros.</p>	
<p>SOPORTE Y RESULTADOS</p>	<p>Cuenta con un plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.</p> <p>El instituto cuenta con infraestructura de su propiedad, debidamente saneada en los registros públicos.</p> <p>El instituto cuenta con el servicio de seguimiento del egresado (CONNECTA y TITULA).</p>	<p>El presupuesto de mantenimiento y equipamiento asignado es mínimo. En cuanto a la infraestructura, existen pabellones de material rústico con muros de adobe y techo de Eternit para el desarrollo del proceso pedagógico y administrativo.</p> <p>Limitada acciones para la actualización de recursos tecnológicos y equipos de cómputo.</p> <p>Limitada intermediación e inserción laboral de los estudiantes y egresados del IES.</p> <p>Escasas acciones de seguimiento de egresados por parte del IES.</p>	<p>Los emprendimientos post COVID 19, para apertura negocios y empresas, buscan conocimientos impartidos en los institutos de educación superior.</p> <p>El funcionamiento de grandes centros comerciales que requieren de mano de obra calificada del nivel tecnológico.</p> <p>Proyectos de ampliación de infraestructura con equipamiento por parte del Gobierno Regional La Libertad.</p>	<p>Desaceleración de la economía a nivel nacional y regional afectando el posicionamiento laboral de egresados.</p> <p>Servicios de internet y telefonía con deficiencias de señal en el distrito de Laredo.</p>

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS O ACCIONES ESPECÍFICAS
<p>1. Fortalecer la gestión institucional con liderazgo a través de procesos mejora continua y gestión por resultados del IESP Laredo.</p>	1) Actualizar los documentos de gestión, conforme a la normativa vigente.
	2) Fortalecer procesos administrativos y académicos (MPA y Registra).
	3) Gestionar ante DRE para incremento de plazas presupuestas para mejorar el servicio educativo.
	4) Fortalecer el clima organizacional e identidad institucional.
	5) Mantener actualizado el portal web institucional.
<p>2. Garantizar la formación integral de profesionales técnicos calificados acorde marco de los Lineamientos generales académicos y normatividad vigente (LAG).</p>	Fortalecer la planificación curricular (sílabos, sesiones de aprendizajes, medios y materiales educativos, y otros.), de acuerdo a los planes de estudios vigentes.
	Actualizar los planes de estudios conforme los LAG y normatividad vigente, en caso corresponda.
	Ampliar los convenios de EFSRT con instituciones públicas y privadas del sector productivo a fines a los programas de estudios que oferta el IES.
	Fortalecer las competencias docente, mediante la actualización y capacitación a fines a los procesos de enseñanza aprendizaje, gestión y otros.

	Garantizar el desarrollo de los servicios educativos complementarios básicos para la formación integral de los estudiantes.
3. Garantizar las condiciones de mejora de la infraestructura, mantenimiento y equipamiento de los ambientes de aprendizaje del IES.	Desarrollar el plan de mantenimiento de la infraestructura física y del soporte tecnológico.
	Gestionar ante entidades locales y regionales públicas un apoyo económico para la mejora de la infraestructura, mantenimiento y equipamiento.
4. Garantizar mecanismos que asegure a los estudiantes y egresados la inserción laboral acorde a la demanda de los sectores productivos vinculados a los programas de estudios que oferta el IES.	Establecer mecanismos de difusión a los estudiantes y egresados sobre el uso del sistema CONECTA y TITULA.
	Implementar el plan de intermediación e inserción laboral para asegurar la empleabilidad a los estudiantes y egresados en los sectores productivos vinculados a los programas de estudios que oferta el IES.

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico del IES “Laredo” se basa en el modelo constructivista y el enfoque por competencias, que considera al estudiante como protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje e identifica las competencias específicas (conocimientos, habilidades, actitudes) y para la empleabilidad, para enfrentarse a las exigencias de los diferentes entornos (laboral, social, cultural y personal) para un desempeño efectivo; así mismo integra aspectos curriculares basado en competencias y resultados de aprendizaje.

En esta línea, el docente actúa como facilitador y mediador del proceso, desafía las habilidades de los estudiantes, plantea retos y problemas a

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

resolver, y para lograr lo dicho, el docente debe ser proactivo, practicar métodos de enseñanza.

3.1.1. El aprendizaje Constructivista

En el IES Laredo, se desarrolla el aprendizaje constructivista, donde el docente proporciona las herramientas necesarias a los estudiantes, para que ellos puedan realizar los procesos mentales en interacción con su contexto y construyan su aprendizaje significativo.

En consecuencia, se busca que el estudiante tenga una participación activa en su propio proceso de aprendizaje, la cual tiene como pensamiento que la realidad se forma a través de lo registrado por los sentidos y la información empírica que estos proporcionan; se podría decir que la misma indica que la realidad es, en parte, producto de la imaginación que tiene cada individuo.

3.1.2. El aprendizaje Empirista

En el IES Laredo, los estudiantes aprenden de sus experiencias y reflexionan sobre ellas para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, la experiencia afecta a los estudiantes de dos maneras: primero, mejora las estructuras cognitivas y segundo, cambia actitudes, valores, percepciones y patrones de comportamiento. Estos dos elementos humanos están siempre presentes y conectados.

Por lo tanto, la participación significativa y experiencial, los estudiantes inciden en su propia formación y construyen conocimientos nuevos y relevantes que se derivan de su responsabilidad e implicación en su propio aprendizaje.

3.2. Lineamientos teóricos

Los lineamientos teóricos que el IES considera son los siguientes:

3.2.1. TEORÍA HUMANISTA.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

Carl Rogers, expresa alusión a las ideas de los estudiantes: Estoy descubriendo, entendiendo el mundo exterior y haciéndolo una parte de mí mismo. Ante el cuestionamiento de ¿qué clase de aprendizaje queremos para nuestros alumnos y alumnas?, menciona la existencia de dos tipos de aprendizaje:

El que no posee significados para el estudiante y, por lo tanto, se olvida rápidamente. Este tipo de aprendizaje es puramente mental. El otro tipo es el que resulta significativo, tanto en el plano intelectual como afectivo para el estudiante.

Esta teoría trasladada a la Pedagogía, argumenta entre otras cosas, lo siguiente: todo el proceso educativo debe estar centrado en el estudiante, no en el docente ni en los contenidos prácticos. La importancia de un educador o guía de estudio se debe a que una persona no puede enseñar directamente a otra persona. Debe crear un ambiente inicial favorable, infundir confianza, articular y motivar con coherencia y autenticidad. esto llama "comprensión empática". (ROGER, 1971)

Un clima de confianza:

- a. Fomenta y aumenta la curiosidad y la voluntad natural de aprender.
- b. Promueve patrones de participación conjunta en la toma de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje, estudiantes, docentes y autoridades.
- c. Permite a estudiantes y docentes: ayudar a las personas a crecer y encontrar una completa satisfacción al interactuar con los estudiantes.

En el IES Laredo, los docentes aplican las pautas de la teoría Humanista en el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando al estudiante como centro atención de su propio aprendizaje.

3.2.2. TEORÍA DEL ANDAMIAJE

BRUNER, 1982, Sostiene que, en el PEA, la acción del mediador está

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

inversamente relacionada con el nivel de competencia del sujeto que aprende. Cuanto mayor dificultad tenga el aprendiz para lograr sus objetivos, más intervenciones directas necesitará del mediador.

En nuestra institución, el proceso de aprendizaje está centrado en nuestros estudiantes, no en el docente, ni en el contenido pragmático; ya que el docente no puede enseñar directamente al estudiante, por eso la importancia de un maestro o mediador del aprendizaje, debe crear un ambiente inicial favorable, comunicar con confianza, explicar, motivar con coherencia y autenticidad, lo llama “comprender con empatía” genera un ambiente de confianza, y esto permite:

- a) Nutrir y aumentar la curiosidad y el deseo natural de aprender,
- b) Fomentar la participación de todos los alumnos, estudiantes, docentes y autoridades en la toma de decisiones,
- c) Ayudar a los alumnos, docentes a desarrollarse como personas. y Plena satisfacción en el trato con los estudiantes.

3.2.3. El aprendizaje significativo

Aprender, significa que los nuevos aprendizajes conectan con los anteriores; no porque sean lo mismo, sino porque tienen que ver con estos de un modo que se crea un conocimiento significado (Ausbel).

En el IES Laredo, el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes se basa en conectar los saberes previos con los nuevos, para generar sus propios conocimientos, de acuerdo a las estrategias metodológicas que brinda el docente.

3.3. Principios Pedagógicos

La formación que se imparte en el IES Público “Laredo” se basa en los siguientes principios:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

3.3.1. PRINCIPIO DE LA CONSTRUCCION DE LOS PROPIOS APRENDIZAJES

Considera que el aprendizaje es un proceso mental de construcción interna, activa e individual, pero también se da en interacción con el medio social cultural. Una persona aprende lo que hace o percibe a través de sus sentidos, observando la atención que presta a sus acciones, y esto a su vez depende del interés o voluntad del individuo.

El instituto Laredo asume que "el conocimiento no se descubre, se construye", entendiendo que el estudiante construye su conocimiento en base a su forma de ser, pensar e interpretar la información, desde este punto de vista el estudiante es un ser responsable que participa activamente en su aprendizaje.

3.3.2. PRINCIPIO DE LA NECESIDAD DEL DESARROLLO DE LA COMUNICACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS APRENDIZAJES

En el instituto Laredo, la comunicación estudiante-docente y estudiante-estudiante tiene lugar principalmente a través del lenguaje, además el intercambio de ideas conduce a la organización de ideas y promueve el desarrollo. Obliga a promover la comunicación en el aula: motivadora y saludable.

En este contexto, el docente es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción del conocimiento, ofrece actividades polivalentes y graduadas, dirige y orienta las tareas, fomenta la reflexión, ayuda a sacar conclusiones, etc.

3.3.3. PRINCIPIO DE LA SIGNIFICATIVIDAD DE LOS APRENDIZAJES

El aprendizaje es significativo si el sujeto relaciona los nuevos conocimientos con los conocimientos previos y las experiencias que posee; (AUSUBEL, NOVAK y HANESIAN, 1983) manifiesta que "El ser

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

humano tiene la disposición de aprender de verdad sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica, tiende a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. El único auténtico aprendizaje es el aprendizaje con sentido; aprende los conocimientos que relaciona con sus propios intereses y necesidades”.

En nuestra institución, se ha entendido que un aprendizaje significativo basado en los saberes previos y las experiencias que posee nuestros estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir sus nuevos aprendizajes.

3.3.4. PRINCIPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ARQUITECTURA DEL CONOCIMIENTO)


Según este principio, la institución considera que los conocimientos adquiridos se construyen de la siguiente manera:

- a) Se definen,
- b) Se categorizan
- c) Se jerarquizan.

3.3.5. PRINCIPIO DE LA INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

En el instituto Laredo Los aprendizajes son integrales, que permite a los estudiantes, cubrir todas las dimensiones de acuerdo a las características individuales de cada estudiante. Por ello, se propicia el logro de las capacidades terminales que deben adquirir los estudiantes durante su formación a través de todas las áreas del currículo, así como el desarrollo de nuevas capacidades individuales. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos y estilos individuales de los estudiantes en el logro de sus aprendizajes.

3.3.6. PRINCIPIO DE LA EXPERIENCIA

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

En la institución, nuestros estudiantes, en su mayoría adulta, consideran muy importante la experiencia, como posibilitadora del desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas, y por ello nos preocupamos por enriquecerlas y completarlas para que pueda crear destrezas, hábitos y habilidades para la vida futura, según sus necesidades o necesidades de aprendizaje.

Para nuestros estudiantes, aprender significa buscar nuevas experiencias que puedan darle un nuevo estatus y actividad en la vida social y profesional.


Por otro lado, los lineamientos sobre los que se conducen los procesos de enseñanza aprendizaje en el IES son:

- **El Aprender a Aprender**, que se orienta hacia el desarrollo de la originalidad, la creatividad, la capacidad crítica, el aprendizaje por procesos y la formación permanente.
- **El Aprender a Hacer**, en el cual se involucra ciencia, tecnología y técnica, en función de un adecuado desempeño en el mundo de la producción
- **El Aprender a Ser**, que se orienta al desarrollo de actitudes acordes con la dignidad de la persona y con su proyección solidaria hacia los demás y hacia el mundo

3.4. Modelo Formativo

El IES Público “Laredo”, de acuerdo con lo señalado en los LAG, tiene como modelo formativo, el centrado en la institución educativa, el cual tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT
- El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

3.5. Modalidad del Servicio Educativo

La modalidad del servicio educativo del IES Público “Laredo” es presencial. Es decir, Se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente.

Los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), son un complemento para la formación de nuestros estudiantes, dirigidas a la orientación y reforzamiento del aprendizaje.

3.6. Características de los Programa de Estudios

Nombre del Programa de Estudio

Descripción del perfil del PE

Competencias específicas del PE

Competencias para la empleabilidad del PE

3.7. Componentes curriculares

El plan de estudios del programa de estudios comprende los componentes curriculares:

Competencias técnicas o específicas, Competencias para la empleabilidad y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

Cabe señalar que las EFSRT del programa de estudios que oferta la institución se realizarán en centros laborales.

3.8. Nivel formativo

El programa de estudios de “**Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información**” es de nivel formativo Profesional Técnico, teniendo las siguientes características:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023


Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	89	2352
Competencias para la empleabilidad	22	528
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12	384
Total	123	3264

El programa de estudios de “Contabilidad” es de nivel formativo Profesional Técnico, teniendo las siguientes características:

Componentes curriculares	Total, de créditos	Total, de horas
Competencias técnicas o específicas	92	2352
Competencias para la empleabilidad	22	528
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12	384
Total	126	3264

El programa de estudios de “Enfermería Técnica” es de nivel formativo Profesional Técnico, teniendo las siguientes características:

Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	95	2352
Competencias para la empleabilidad	22	528
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12	384
Total	129	3264

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

3.9. Estrategias metodológicas

3.9.1. Método de enseñanza

Es el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del estudiante hacia determinados objetivos. El método es quien da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje.

Las metodologías más innovadoras en la educación superior enfatizan el autoaprendizaje, el trabajo guiado, la conexión entre teoría y práctica, el acercamiento a la realidad laboral y el aprendizaje cooperativo, utilizando métodos y técnicas como trabajo por proyectos, estudio de casos, resolución de problemas, contrato de aprendizaje, portafolios, seminarios, etc., y el uso de estrategias como orientar a los estudiantes hacia aspectos relevantes de la información; mejorar los procesos de codificación de la información; organizar la información, y promover un enlace entre la nueva información con los esquemas de pensamiento previamente formados. (Díaz Barriga Arceo y Hernández ,2002). La base de sustentación teórica es que el currículo es o debe ser constructivista.

El cual toma como base las ideas de Baldwin (1902), Bruner (1971), Piaget (1978), Vygotsky (1979).

Algunos métodos a utilizar en el proceso enseñanza aprendizaje en el IES serán:

- ⇒ Clase magistral
- ⇒ Trabajo guiado
- ⇒ Tutorías
- ⇒ Trabajo en grupo
- ⇒ Trabajo autónomo

3.9.2. Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

Técnica de enseñanza tiene un significado que se refiere a la manera de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

utilizar los recursos didácticos que efectivizarían el aprendizaje en el educando. Conviene al modo de actuar, objetivamente, para alcanzar una meta.

Las técnicas de enseñanza aprendizaje empleadas por los diversos grupos de docentes reflejan, en la acción directa, el paradigma en que se mueve el docente y determinan en cierta medida los momentos y los puntos que se enfatizan en el proceso de aprendizaje.

En ese sentido, algunas de las técnicas que se usaran en el proceso serán:

- ▢ Lectura comentada
- ▢ Debate dirigido
- ▢ Lluvia de ideas
- ▢ Dramatización

3.9.3. Estrategia

La estrategia en el campo pedagógico se puede definir como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y en el espacio pedagógico con la finalidad de lograr los

aprendizajes. Las estrategias son previstas y aplicadas consiente e intencionalmente

por el maestro, constituyéndose en una guía de acciones para producir los aprendizajes.

Las características de la estrategia que los docentes del IES aplicaran son:

- Conjunto de procedimientos dirigidos a un aprendizaje determinado
- Es consciente e intencional
- Requiere planificación y control
- Selecciona recursos y técnicas.

Algunas estrategias que se aplicaran en el proceso enseñanza

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

aprendizaje son:

- Objetivo
- Resumen
- Organizador previo
- Ilustraciones
- Analogías
- Preguntas intercaladas
- Pistas tipográficas
- Mapas conceptuales
- Redes semánticas
- Estructuras textuales


En ese sentido, dichos lineamientos teóricos, principios pedagógicos y estrategias descritas

son los que orientarán la práctica pedagógica del docente durante el proceso formativo de la institución.

3.10. Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación del IES Público X se sustenta en las disposiciones establecidas en los LAG, como:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua y/o permanente, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES debe implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.

- Los docentes comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecen, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como prerrequisito en el periodo académico anterior.
- Para el IES se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.

- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

IV. PROPUESTA DE GESTION

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Ministerio de Educación” establece la estructura orgánica de los diferentes Institutos del país, es parte de este organismo, por lo que su estructura asume el modelo organizacional dado a nivel nacional; sin embargo, se la ha

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

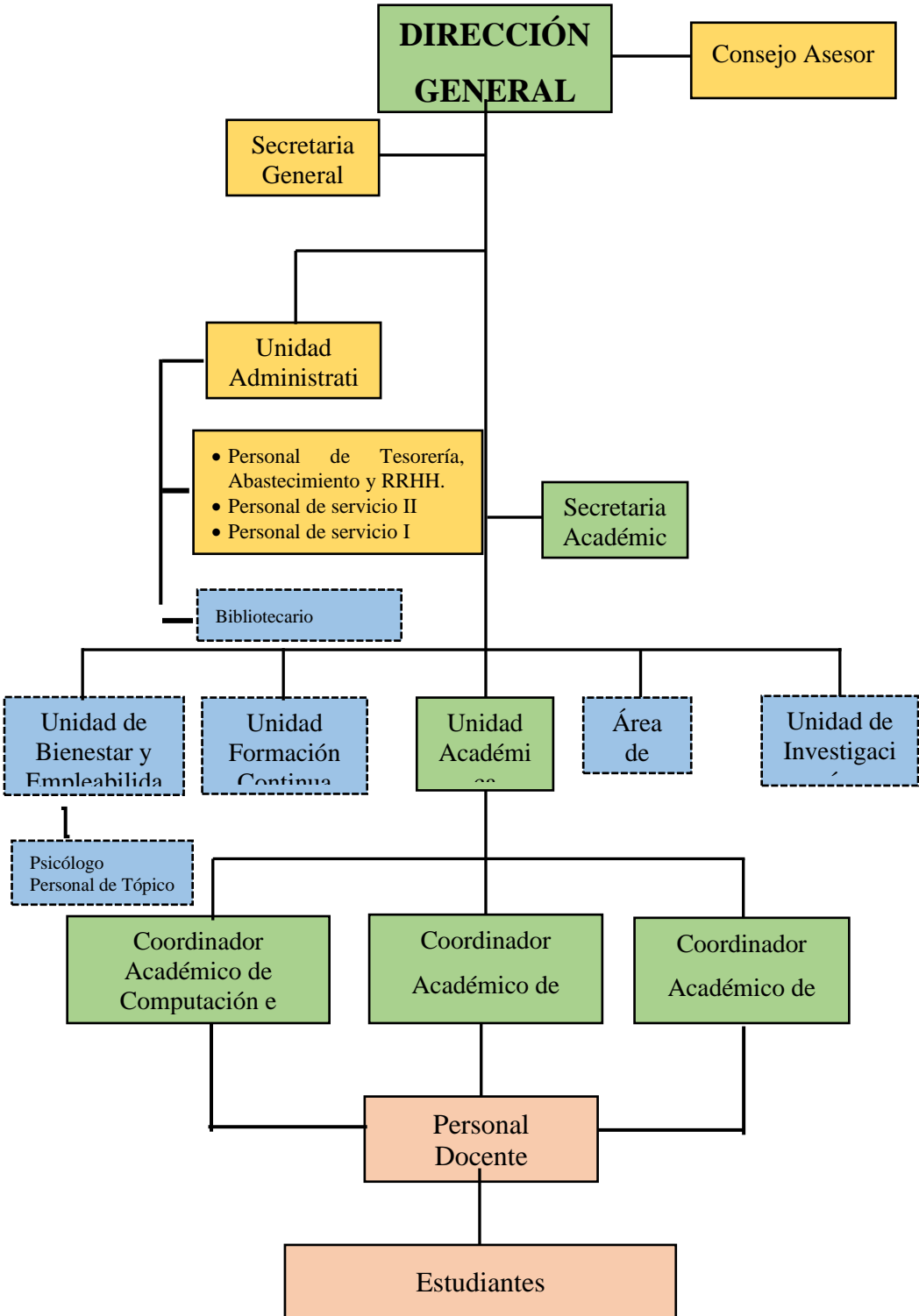
adecuadoa la realidad académica del instituto; lo que implica reajustar los instrumentos de gestión institucional, a fin de obtener un servicio eficaz, responsable y satisfactorio. La estructura orgánica es la siguiente:


PLAZAS Y CARGOS

Ítem	Descripción	
01	Dirección General	
	1.1	Director General
	1.2	Secretaria General
02	Unidad Administrativa	
	2.1	Jefe de Unidad de Administración
	2.1.1	Especialista Administrativo II
	2.1.2	Personal encargado de Recursos Humanos, Tesorería y Abastecimiento
	2.1.3	Personal de Servicio II
	2.1.4	Personal de Servicio I
	2.1.5	Bibliotecario
03	Secretaria Académica	
	3.1	Secretario Académico
04	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
	4.1	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	4.1.1	Psicólogo
	4.1.2	Personal de Tópico
05	Unidad de Formación Continua	
	5.1	Jefe de Unidad de Formación Continua
06	Unidad Académica	
	6.1	Jefe de Unidad Académica
	6.1.1	Jefe de Unidad Académica
	6.1.2	Coordinador del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información
	6.1.3	Coordinador del programa de estudios de Contabilidad
	6.1.4	Coordinador del programa de estudios de Enfermería Técnica
	6.1.5	Docentes Ordinarios
07	Área de Calidad	
	7.1	Coordinador de Área de Calidad
08	Unidad de Investigación	
	8.1	Jefe de Unidad de Investigación

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: DGI-PEI-01
	2023-2029	Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Clima Organizacional

Para favorecer un clima organizacional positivo se plantean los siguientes lineamientos:

1. Fortalecer el grado de identidad y de compromiso, así como los canales de comunicación en la Institución.
2. Todos los estamentos se comprometen en preservar y mejorar la imagen institucional, teniendo siempre como meta la calidad total de la gestión institucional.
3. Potenciar la autoestima individual y grupal, enfrentando y eliminando los estereotipos y prejuicios negativos.
4. Fortalecer la cooperación entre los diversos componentes para alcanzar los objetivos institucionales.
5. Establecer y ejecutar un sistema de estímulos y sanciones justas para los miembros de la comunidad educativa.
6. El personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes permanecen en estrecho contacto para resolver los problemas que se presenten.
7. Manejar acertadamente los conflictos mediante políticas de comunicación, coordinación y concertación de acuerdos.
8. Establecer relaciones humanas de confianza, amistad y respeto entre cada uno de los miembros de la comunidad educativa del IEST Laredo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

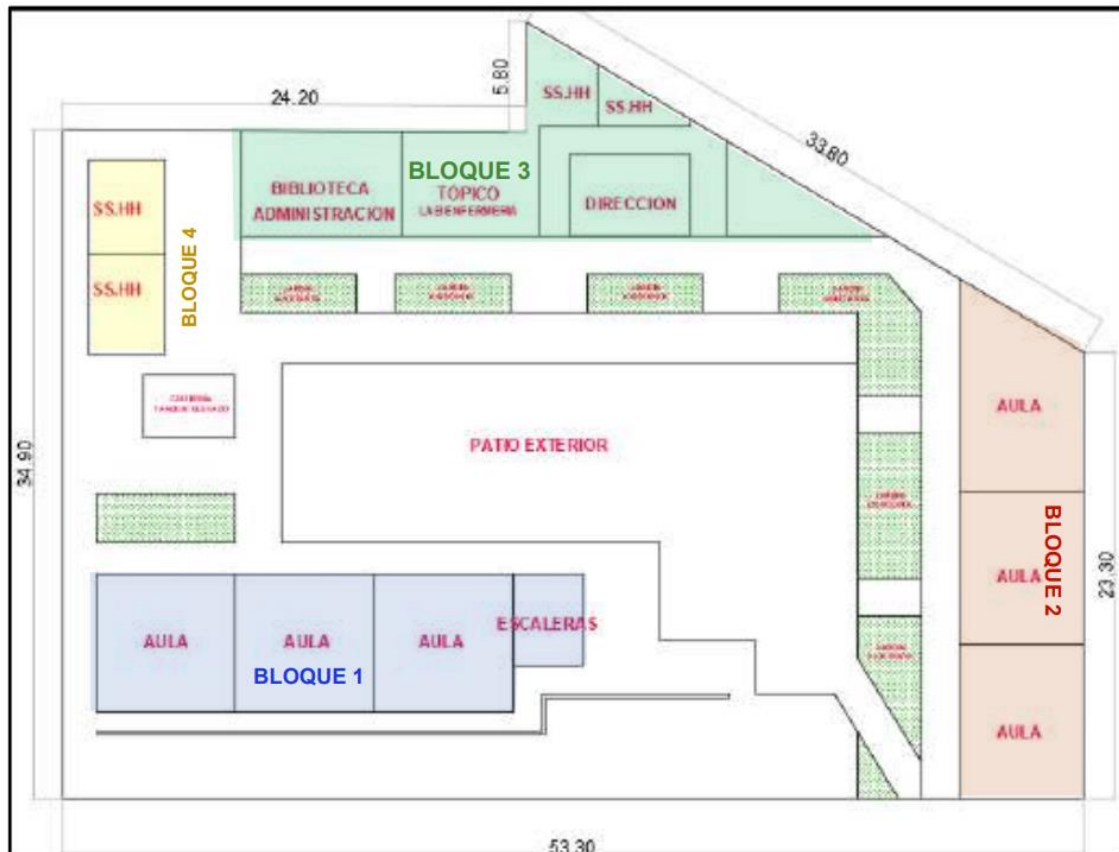
Relaciones institucionales

El IES Público Laredo mantiene una relación con instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales, estatales como privados, dedicados al campo de la tecnología.

Los convenios suscritos con entidades públicas y privadas permiten a directivos, profesores y alumnos incrementar sus conocimientos.

A nivel de instituto se ha suscrito convenios con las Universidades como: UCV, UPAO de Trujillo para acciones de cooperación mutua, así como la Municipalidad distrital Laredo, así como con PMSUT organizado por MINEDU

PLANIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA/TIC Y EQUIPAMIENTO



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

Para el futuro la IE Para el futuro tenemos un proyecto aprobado con código único de inversiones 2563555, donde se construirá:

Actividades	Costo total (soles)
Construcción de laboratorio	2,959,097.78
Construcción de ambiente de gestión administrativa y pedagógica	1,061,064.86
Adquisición de equipamiento de laboratorio	602,100.19
Adquisición de mobiliario de laboratorio	67,835.75
Adquisición de equipamiento de ambientes de gestión administrativa y pedagógica	26,151.54
Adquisición de mobiliario de ambientes de gestión administrativa y pedagógica	16,830.58
Adquisición de equipamiento de laboratorio	146,435.64
Adquisición de mobiliario de laboratorio	7,715.64
Adquisición de equipamiento de ambientes de gestión administrativa y pedagógica	25,673.50
Adquisición de mobiliario de ambientes de gestión administrativa y pedagógica	49,258.39
Expediente técnico	145,114.63
Supervisión	295,106.00
Liquidación	37,923.17
Costo Total de Inversión	5,440,307.67

Fuente: Expediente elaborado por el IOAR en el año 2022


En el Bloque 2 y 3 se demolerán y construirá de acuerdo a los requerimientos de espacio físico, equipamiento y mobiliario que se consideran para cada programa de Estudios, se verifican que el Instituto a la actualidad requiere la construcción de 05 Laboratorios debidamente equipados, los cuales son:

ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- ❖ Taller de Taller de Mantenimiento de Recursos Informáticos, Redes y Comunicaciones.

- ❖ Laboratorio de Servicios Virtualizados

ENFERMERIA

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

- ❖ Laboratorio de muestras Biológicas de Enfermería
- ❖ Laboratorio Multifuncional.

CONTABILIDAD

- ❖ Laboratorio de Computo.

Para lo cual, de acuerdo al requerimiento de construcción de 05 laboratorios, se necesitarán aproximadamente 350 m², motivo por el cual implicaría la demolición del Bloque 2 y Bloque 3 de un nivel y construido de material adobe, donde actualmente funcionan 03 aulas.

También los talleres se equiparán como se observa en la tabla anterior.

GESTIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EQUIPAMIENTO

AULAS: Cada aula tiene un escritorio metálico de 3 gavetas, una mesa para CPU, una silla, un CPU, monitor, teclado, mouse y televisor de 55 pulgadas, para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

LABORATORIOS DE COMPUTO: Los dos laboratorios de cómputo están equipados con un escritorio metálico de 3 gavetas, una mesa para CPU, una silla, 20 CPU, teclado, mouse, estabilizador y un televisor de 55 pulgadas, cada uno.

TALLER DE ENFERMERIA: El taller de enfermería está equipado con: Balanza con tallímetro, Balanza pediátrica, Biombos, Cama hospitalaria, Camilla de partos, Camilla rodante con barandas, Coche de curaciones, Equipo de control de presión arterial, Equipo de curaciones, Equipo de sutura, Equipo destructor de agujas, Equipo nebulizador, Especulo vaginal de metal, Espejos bucales, Espirómetro de plástico, Estetoscopio adulto,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

Estetoscopio niño/pediátrico, Férulas inflables, Férulas rígidas, Fetoscopio, Glucómetro, Hemoglobinómetro portátil, Incubadora, Infantómetro, Lampara de acero para ginecología, Lampara de cuello de ganso, Laringoscopio, Lavatorio de acero quirúrgico, Maniquí de prácticas para cuidados de enfermería, Maniquí de recién nacido, Maniquí simulador de parto materno neonatal (con problemas de cianosis), Manómetro (en función del número de balones), Maqueta de columna con pelvis y fémur, Maqueta de cráneo, Maqueta de diente extraíble, Maqueta de dorso femenino, Maqueta de dorso masculino, Maqueta de la espina dorsal, Maqueta de la pelvis ósea, Maqueta de las etapas del embarazo, Maqueta de muñeco/a múltiples funciones, Maqueta de nalgas, Maqueta de pelvis/pene, Maqueta de perineo, Maqueta de riñón c/ suprarrenal 2 partes, Maqueta de rodilla, Maqueta de segmentación y fecundación, Maqueta de trabajo de parto avanzado, Maqueta del cuerpo humano, Maqueta del sistema digestivo, Maqueta del sistema linfático, Maqueta del sistema muscular, Maqueta del sistema nervioso, Maqueta pulmonar, Maqueta femenino sonda vesical, Maqueta masculino sonda vesical, Maqueta traqueostomía, Mesa de mayo (depende del número de camas), Mesa riñón/media luna, Microscopio, Módulo de Esqueleto Humano en acrílico con base de fierro y garruchas (mediano), Monitor de signos vitales de 5 parámetros, Monitor desfibrilador (DEA), Negatoscopio, Otoscopio, Pantoscopio, Peldaños, Pistola Intraósea, Porta lavatorio metálico rodable, Porta suero, Pulsioxímetro, Pupinel, Resucitador manual para adulto, Resucitador manual neonatal/pediátrico, Riñoneras mediano y grande, Silla de emergencia, Silla de rueda, Tallímetro para adulto, Tambores pequeño, mediano y grande, Tensiómetro, Termómetro digital, Ultrasonido para terapia, Silla ginecológica, Detector de latidos fetales, Horno de esterilización en Calor Seco

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

BIBLIOTECA: La biblioteca está equipada con 266 libros para enfermería técnica, 147 libros para contabilidad y 30 libros de Arquitectura de tecnologías de la información.

GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES Y AMBIENTES

La institución Educativa, actualmente cuenta con 4 bloques y uno de coordinación y vigilancia, identificados como Bloque 1, Bloque 2, Bloque 3, Bloque 4 y Bloque de Coordinación y Vigilancia.

BLOQUE 1

- El Bloque 1, consta de 03 pisos, de los cuales los dos primeros niveles fueron construidos por la Municipalidad Distrital de Laredo en el año 2010, así mismo el tercer nivel está el Auditorio y fue financiado con Recursos directamente Recaudados.

El bloque 1, es de material noble, construido entre 2009 y 2010. Consta de 3 Pisos; el primer piso funciona 3 aulas, en el segundo piso funciona un aula y dos laboratorios de Contabilidad-Enfermería Técnica y Plataformas de Servicios de Tecnologías de la Información y en el tercer piso funciona un auditorio con techo de calamina TR4.

En el bloque 1, en el primer piso existen las aulas siguientes:

Nombre de los ambientes	Área del ambiente (m²)	Capacidad	Programas de estudios
Aula A01 (Bloque 1, Primer piso)	$7.02 \times 7.20 = 50.54$	34	Contabilidad I y II
Aula A02 (Bloque 1, Primer piso)	$6.99 \times 7.21 = 50.39$	33	Enfermería Técnica I y II
Aula A03 (Bloque 1, Primer piso)	$6.99 \times 7.21 = 50.39$	33	Plataforma de Servicios de Tecnologías de Inf. I y II

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

Para calcular el aforo, hemos dividido el área entre 1.5, según normas

En el bloque 1, en el segundo piso existen los siguientes ambientes:

Nombre de los ambientes	Área del ambiente (m ²)	Capacidad	Programas de estudios
Aula A04 (Bloque 1, Segundo piso)	$7.00 \times 7.23 = 50.61$	34	Enfermería Técnica IV y V
L02 (Bloque 1, Segundo piso) Laboratorio de Computo	$7.21 \times 6.97 = 50.25$	20	Contabilidad y Enfermería Técnica
L03 (Bloque 1, Segundo piso) Laboratorio de Computo	$6.99 \times 7.13 = 49.83$	20	Plataforma de Servicios de Tecnologías de Inf.

Para calcular el área de un laboratorio de cómputo, se ha dividido el área entre 2.5, según normas, se cumple porque actualmente tenemos 20 computadoras en cada laboratorio.

BLOQUE 2

El bloque 2, ha sido construido entre 1991 y 1993, tiene una antigüedad de más de 30 años y es de material rustico: muros de adobe, techo de Eternit, pisos pulidos de cemento y tarrajeo de cemento.

En el bloque 2, existen los siguientes ambientes:

Nombre de los ambientes	Área del ambiente (m ²)	Capacidad	Programas de estudios
Aula A05 (Bloque 2)	$5.393 \times 9.05 = 53.66$	36	Contabilidad III y IV
Aula A06 (Bloque 2)	$5.91 \times 5.28 = 31.2048$	21	Contabilidad V y VI
T01 (Bloque 2)	$4.031 \times 5.92 = 23.85$	8	Masoterapia
Aula A07 (Bloque 2)	$4.03 \times 5.92 = 23.85$	8	Enfermería Técnica V y VI

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

BLOQUE DE COORDINACION Y VIGILANCIA


En el bloque de coordinación, son ambientes prefabricados y, existe el ambiente de Vigilancia, y las 3 coordinaciones, las cuales el ambiente de vigilancia quedara, y las tres coordinaciones se adaptarán para tópico institucional y empleabilidad.

Nombre de los ambientes	Área del ambiente (m ²)	Capacidad	Programas de estudios
Seguridad y Vigilancia (Bloque de coordinación)	4.92	2	Seguridad y Vigilancia
Tópico (Bloque de coordinación)	22.49	2	Tópico Institucional
Empleabilidad (Bloque de coordinación)	22.49	2	Empleabilidad

BLOQUE 3

En el bloque 3, también ha sido construido entre 1991 y 1993, teniendo una antigüedad de más de 30 años y es de material rustico: muros de adobe, techo de Eternit, pisos pulidos de cemento y tarrajeo de cemento. En el funcionan, las siguientes oficinas:

Nombre de los ambientes	Área del ambiente (m ²)	Capacidad	Programas de estudios
AA01 (Bloque 3)	$4.00 \times 3.96 = 15.44$	2	Jefatura Unidad Académica
AA02 (Bloque 3)	$4.59 \times 1.98 = 9.08$	1	Secretaria Académica
AA03(Bloque 3)	$3.69 \times 4.52 = 16.67$	2	Dirección General
AA04(Bloque 3)	$2.86 \times 4.50 = 12.87$	1	Secretaria General
T01 (Bloque 3)	$6.33 \times 7.379 = 46.65$	15	Taller de Enfermería
B01 (Bloque 3)	38.30	19	Biblioteca física
SL01 (Bloque 3)	$4.75 \times 6.228 = 29.54$	15	Sala de lectura

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

Entre Jefatura de unidad académica y secretaria académica hay un tabique divisorio de madera, que se está procediendo a sacarlo.

La sala requiere un aforo de 24 estudiantes, según recomendaciones del MINEDU. Por lo que se está trabajando en otro ambiente para llegar a esa meta.

En los SSHH antiguos se adaptará para almacén y otros.

La sala de lectura está ubicada en un bloque independiente y es de material prefabricado.

BLOQUE 4

En el boque 4 están los SSHH de Hombres y Mujeres.

SS.HH. HOMBRES: Existe un lavadero corrido en el exterior de 3.60 m. de longitud. Cálculo: $3.60/0.60= 06$. Presentando una capacidad para 06 personas. Además, hay; Lavaderos: 06; Urinarios: 03; Inodoros: 02

SS.HH. MUJERES: Existe un lavadero corrido en el interior de 2.35 m. de longitud. Cálculo: $2.35/0.60= 3.92$. Presentando una capacidad para 04 personas. Además, hay; Lavaderos: 04; Inodoros: 04.

AGUA Y DESAGUE: Si se cuenta con el servicio, se solicitó al alcalde distrital de Laredo, un documento que certifique la disponibilidad y exoneración de pago por este servicio.

El agua viene directa de la red pública.

ENERGIA ELECTRICA: Se cuenta con Energía Eléctrica, siendo el código de usuario: 46579903, actualmente paga la GRELL

INTERNET Y TELEFONIA: También se cuenta con servicios de telefonía e internet; Para los servicios de internet se tiene un contrato con CISTEL SAC. Para el presente

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023-2029	Código: DGI-PEI-01
		Versión: 01
		Fecha: Octubre 2023

año. Para telefonía se tiene el número fijo N° 044-446332, un numero de celular N° 944614006. El número fijo es gratuito, el celular paga la IE, el importe de S/. 52.10

GESTIÓN DE LAS TICS Y LMS/SIS

Actualmente la IE cuenta con un Campus Virtual, cuya dirección es:

<http://campusvirtual.istelaredo.edu.pe/>

Donde se trabaja con la plataforma Moodle y está a cargo del ing. Villar Paredes Víctor Guillermo.